



El presente anexo forma parte integral del reporte de Huella de carbono corporativa de Corficolombiana S.A. año 2021

ICONTEC confirma, con base en lo indicado en la norma ISO 14064-3: 2019

1. El objetivo de la actividad fue verificar la cuantificación de emisiones de GEI de la organización Corporación Financiera Colombiana S.A., de las instalaciones cubiertas dentro de este inventario son: Bogotá: Carrera 13 #26-45; Pisos 3, 6, 7, 8, 14 (ala Izquierda), Oficinas 502, 503, 504, 1306, 1312, Local 2, Oficina 502., Bogotá: Carrera 13 #26A-51; Piso 1 Edificio Opera, Bogotá: Calle 37 # 14 – 35 pisos 1, 2, 3 y 4, Bogotá: Carrera 13 # 28 – 17; Piso 6 y 7 , Cota: Autopista Medellín kilómetro 3,5 vía Siberia costado norte - Oikos Occidental Bloque A Bodega 10, Medellín: Calle 16 Sur #43A-49; Oficina 801, 1101 y 1201, Cali: Calle 10 #4-47; Pisos 24 y 21 ala sur, Barranquilla: Carrera 52 #74-56; Oficina 801, 802 y 803, Bucaramanga: Carrera 27 #36-14; Piso 10.
2. Los criterios de la verificación se aplicaron de acuerdo con lo establecido en la norma ISO 14064-3: 2019 y se cumplen los requisitos establecidos por el GHG Protocol.
3. El alcance de la verificación se limita a la información y datos correspondientes a la organización Corporación Financiera Colombiana S.A., ubicada en la Dirección, durante el 01/01/2021 al 31/12/2021 donde se manejan los datos del periodo del año 2019 como año base.
4. El nivel de aseguramiento es razonable para la información reportada y verificada en esta declaración.
5. La verificación realizada por ICONTEC se basó en información descrita en el reporte de Huella de carbono corporativa de Corficolombiana S.A. año 2021, de la organización y que fue emitido el año 2022, del cual se tomaron las fuentes, tipos de GEI y demás aspectos relevantes. Adjunto a esta declaración se encuentra el informe mencionado en cuyo numeral de resultados se indica el reporte de GEI efectuado por la organización.
6. Los datos e información entregadas por la organización, al equipo verificador son de naturaleza histórica y junto con las evidencias recopiladas durante la verificación en sitio suministran los insumos requeridos para generar la declaración de la cuantificación de GEI.
7. El conocimiento evidenciado frente a los requisitos y directrices establecidos para el cálculo del inventario de GEI del personal responsable de la organización respalda la información descrita en el informe y el concepto emitido por ICONTEC en esta declaración.
8. Durante el ejercicio de verificación del informe de gases de efecto invernadero realizado por ICONTEC, tuvo lugar una visita de campo realizada a las instalaciones cubiertas por el alcance de la verificación, donde el equipo verificador realizó un reconocimiento del flujo completo de las actividades reportadas en el informe de GEI de la organización.
9. El informe de verificación de reportes de inventario de GEI de la organización concluye una opinión No modificada con los requisitos establecidos en el Estandar Corporativo de Contabilidad y Reporte - GHG Protocol. Gracias a las actividades realizadas por el equipo verificador según el plan de verificación, se obtuvieron los insumos requeridos para generar esta declaración de los GEI, bajo el límite del informe de la organización Corporación Financiera Colombiana S.A.

Fecha de aprobación: 13/07/2022

Declaración Nro. VER-GEI-22-100

Andres Fernando Gil V
Verificador Líder



DECLARACIÓN DE VERIFICACIÓN DE INVENTARIO DE GASES DE EFECTO INVERNADERO

Reporte de Huella de carbono corporativa de Corficolombiana S.A. año 2021

Otorgada a:
Fecha de la Declaración: 13/07/2022
Corporación Financiera Colombiana S.A.

Carrera 13 No 26 - 45
Bogotá D.C., Colombia.

Inventario de Gases de Efecto Invernadero del año 2021 para los límites operacionales/del informe Alcance 1, Alcance 2 y Alcance 3 de las instalaciones, procesos y operaciones de la Organización

Periodo cubierto del 01/01/2021 al 31/12/2021

ICONTEC ha verificado de acuerdo con la norma ISO 14064-3:2019 que el informe de GEI presentado por la organización cumple con los requisitos para la cuantificación e informe de emisiones y remociones de gases efecto invernadero a nivel de la organización establecidos por el GHG Protocol y que los resultados obtenidos fueron los siguientes:

296 tCO₂e

La declaración está dirigida para uso interno de la organización y todas las partes interesadas

Roberto Enrique Montoya Villa

Director Ejecutivo

Esta Declaración no es válida sin la información disponible en la página 1 de esta Declaración
Página 2 de 2